

PROTOCOLO DE REGRESO A CLASES PRESENCIALES.

Estimadas familias y estudiantes: La Dirección de la EES N° 9 pone en conocimiento el protocolo sobre la organización y las pautas para el regreso a clases presenciales, a toda la comunidad educativa. Este regreso implica una gran responsabilidad y compromiso por parte de la Escuela, y también de las familias y de los alumnos.

Dado el carácter **altamente dinámico** de esta situación pandémica que se está atravesando, este protocolo, podría sufrir variaciones que serán informadas en su momento, por lo tanto podrá ser reemplazado por otro protocolo. **El presente, es extraído del Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires y con algunas características propias para esta escuela.**

ORGANIZACIÓN DE LAS JORNADAS A CLASE: Los días y horarios serán paulatinamente informados por los preceptores de la institución. Informamos que **no es obligatoria la concurrencia** a las clases presenciales.

División de grupos por burbujas: Las materias se han organizado en dos (2) horarios, para respetar el distanciamiento social dentro de la escuela, siempre cumpliendo las medidas de higiene personal, protección, limpieza y ventilación de los espacios. Entre un horario y el otro, existe una hora de diferencia para proceder a la limpieza y desinfección de las aulas y espacios.

La presencialidad de alumnos en la escuela será alternada en dos (2) diferentes grupos, una semana GRUPO 1 concurre a clases presenciales y el GRUPO 2 sólo concurre a clases presenciales de Educación Física, luego en la semana siguiente se rotan los grupos. Los días que los alumnos no concurren a la escuela, permanecerán en sus hogares trabajando con las propuestas y actividades enviadas en forma virtual a través de la plataforma institucional classroom.

Permanencia de los alumnos en la escuela: se informa a las familias y a los estudiantes el horario que comunicarán para cada área del conocimiento.

- ✓ Cada alumno debe concurrir en su horario y grupo asignado. NO PUEDE CONCURRIR EN OTRO GRUPO QUE NO SEA EL ASIGNADO.
- ✓ Los alumnos ingresarán y se retirarán solos del Establecimiento Escolar. Esto no quita que el Adulto responsable pueda acompañarlo, pero no puede ingresar a la escuela, salvo autorizados por la Dirección.
- ✓ A cada persona que ingrese a la escuela, se le tomará la temperatura corporal (el máximo permitido 37,4°C), se le sanitizarán las manos y la suela de los zapatos/zapatillas.
- ✓ En el caso que la temperatura corporal supere el máximo permitido, se le informará al alumno y será aislado. Luego se comunicará a la familia para que concurren a retirar al alumno, y en caso de no poder asistir y requerir autorización para que se retire solo, se dejará asentado en acta y el alumno se retirará de la escuela.
- ✓ Los alumnos se dirigirán hacia el aula, con el profesor a cargo del grupo y el preceptor registrará la asistencia.
- ✓ Los alumnos deberán entregar al preceptor la Declaración Jurada firmada por el Adulto Responsable.
- ✓ Los recreos serán de 10 minutos.

CUIDADOS PERSONALES, LIMPIEZA Y MATERIALES: Los alumnos deberán comprender y sostener las medidas de distanciamiento social e higiene personal.

Elementos de cuidado personal:

- ✓ Es obligatorio para todos los alumnos el uso de barbijos o tapabocas y/o máscaras de acetato durante toda la permanencia en la escuela.
- ✓ Para el personal es obligatorio el uso de barbijo o tapabocas y máscaras de acetato durante todo el tiempo que permanezcan en la escuela.
- ✓ Deben traerse su propia botellita de agua para su hidratación, la cual NO SE PUEDE COMPARTIR. No se prestará ningún tipo de elemento (vaso, tijera, adhesivo, biromes, etc.)

- ✓ Los elementos de cuidado personal son individuales y no deben compartirse.
- ✓ Se solicita que los alumnos concurren a las clases presenciales solamente con los materiales indispensables, evitando manipular la diversidad de objetos.

Distanciamiento social y ventilación:

- ✓ Se mantendrá permanentemente el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dentro y fuera de la escuela, tanto de alumnos como del personal.
- ✓ En caso de que sea necesario reducir la distancia social, con fines pedagógicos, como por ejemplo la corrección de tareas y/o en caso de asistencia a un estudiante, se realizará en un lapso que no supere los 10 minutos.
- ✓ Las aulas se mantendrán permanentemente ventiladas, con puertas y ventanas abiertas (siempre y cuando las inclemencias del tiempo lo permitan).

Uso de los baños:

- ✓ Los estudiantes podrán hacer uso de los baños, al ingreso y a la salida de la escuela. Se hará respetando la distancia social y se procurará que la permanencia sea inferior a los 15 (diez) minutos. En estos espacios siempre se deberá permanecer con el tapaboca colocado de manera correcta.
- ✓ El personal auxiliar mantendrá la limpieza constante de los sanitarios.
- ✓ Durante la hora de clases no podrán solicitar el permiso para salir al baño (salvo necesidad de urgencia y con autorización del Profesor y Preceptor).

Higiene personal:

- ✓ En los baños la cooperadora de la escuela colocó dispenser de jabón líquido, para la higiene personal, como así también toallas de papel descartable. También dispenser de alcohol en gel en los pasillos y hall de la escuela.
- ✓ Se recomienda el lavado frecuente de manos y/o la limpieza de manos con alcohol en gel. Estas medidas deberán realizarse antes de salir de sus casas, antes y después de la clase, y antes y después de ir al baño.
- ✓ Si alguno tiene la necesidad de toser o estornudar, deberá hacerlo con el barbijo puesto y sobre el pliegue del codo con su antebrazo.
- ✓ En cada aula habrá un dispenser a gatillo con alcohol líquido rebajado al 70% de su concentración para la sanitización.

Manipulación de útiles y objetos:

- ✓ No se podrá compartir útiles, ni elementos personales: lapiceras, cuadernos, botellas, entre otros. En caso que se intercambien elementos de papelería y librería deberán evitar tocarse la cara, nariz y ojos mientras se los manipule e higienizarse las manos luego del intercambio.
- ✓ En lo posible no concurrir con mochilas grandes. Las mismas, o bolsos que ingresen deberán ser sanitizados antes de salir de sus casas y al ingresar a la escuela.
- ✓ No se podrán dejar útiles dentro del aula. Los abrigos deberán guardarse dentro de sus mochilas o bolsos.

En caso sospechoso o positivo de COVID -19:

- ✓ Ante la aparición de un caso sospechoso durante la jornada escolar, se procederá al aislamiento en el lugar destinado a tal fin y se comunicará inmediatamente al Responsable Adulto y al Sistema de Emergencia Sanitaria para su evaluación. Se informará a los adultos responsables del resto del grupo y se procederá de inmediato a la limpieza del lugar.
- ✓ El alumno o docente con síntomas, deberá permanecer con tapabocas y/o máscara colocado correctamente.

- ✓ Se identificará y se comunicará a su círculo de contacto más cercano, en caso que la Autoridad Sanitaria disponga el aislamiento.
- ✓ Si el caso sospechoso se confirma, el grupo de estudiantes será considerado contacto estrecho y, en consecuencia, deberá permanecer aislado en sus hogares durante 14 días a partir de la última exposición con el caso confirmado.
- ✓ Si el caso sospechoso es descartado por la Autoridad Sanitaria competente, el grupo de estudiantes se reintegrará a clase según la organización de horarios preestablecidos.
- ✓ Siempre se seguirán las indicaciones de la Autoridad Sanitaria, que será responsable de realizar la investigación epidemiológica para el caso específico.

Es SUMAMENTE IMPORTANTE contar con el compromiso y colaboración de toda la Comunidad de la Escuela de Educación Secundaria N° 9 Roberto Giusti para lograr, paulatinamente, un retorno seguro y total a las aulas.

Saluda atentamente, Equipo Directivo

